

Quito, 15 de Abril del 2011

Señores
Accionistas de DYMASEO S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO REVISOR AÑO 2011

Me cumple informarles que se hicieron las revisiones correspondientes a la contabilidad, documentos legales y todos los comprobantes que están en archivo de la Empresa DYMASEO S.A. con sus anexos respectivos que soportan los mismos; he procedido a verificar el registro de las diferentes transacciones contables, las mismas que han sido realizadas bajo los principios generales de contabilidad y auditoria aceptados y vigentes en el territorio nacional.

En base a lo cual puedo manifestar lo siguiente:

1.- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la junta general:

El cumplimiento por parte del Gerente General y Presidente de la compañía ha sido ajustado a las normas y procedimientos legales, toda vez que se ha cumplido a cabalidad las disposiciones y resoluciones de la Junta General.

2.-Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía

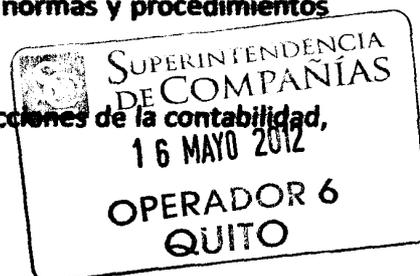
Los documentos legales están debidamente archivados y se han cumplido con los pasos previstos por los respectivos organismos de control. Los libros de actas y expedientes de Junta General se encuentran debidamente foliados en un archivo que reposa en la compañía.

3.-Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad:

Se justifican las cifras presentadas en los Estados Financieros según se puede demostrar en el Balance emitido del ejercicio 2011

Los balances del Ejercicio Económico 2011 cumplen con las normas y procedimientos de la contabilidad generalmente aceptados.

Los documentos de respaldo justifican las respectivas transacciones de la contabilidad, los registros se lleva en sistema computarizado.

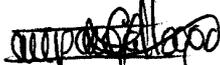


Los libros se ajustan a las normas generales de contabilidad y otras disposiciones legales.

Es importante señalar que los directivos de la empresa han realizado a cabalidad los cargos a ellos asignados.

Es todo cuanto puedo afirmar a la junta general de accionistas por el ejercicio 2011.

Atentamente,



Amparo Gallegos
COMISARIO REVISOR
DYMASEO S.A.

